



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA.

Casa y que en el primer Cabildo ordin del m^o de Junio se
haga y lo presente ^{no} presente a una C^o de los Caballeros
Reales como otros quales quieros y poder a beneficio de cau
dal del P^o para en su vida su m^o pueda nombrar el
que denge y mas con ben para lo qual protesta los Reaj^o
nos y trasas de dho P^o Dip^o al^o. Alcalde mayor man
de sede de dho Cabildo y lo perteneciente adho ma
noriales de dho P^o tanto y su m^o se desengue
El^o D^o Pedro Fabrega Dip^o que hauiendo sido nombrado J^o
C^o y J^o del Almodi a d. Jul Perogalo de la p^o de que
las Casas hechas p^o Joseph Ortilles y Ant^o Jimenez, estas
y otras quales quieras que de mejor calidad y bien se desengan
Presente y el dia de dho P^o proximo Jentoma su m^o admi
diza aquellas sean mas favorables al caudal de dho P^o
do

El^o D^o Juan Sabier J^o de la Campes Dip^o Reserba esta oya a
los demas C^o de Capital

El^o D^o J^o Romero Dip^o J^o en cargo de en su separado del
nombram^o J^o de dho C^o de hecho a dho en dho P^o de dho

